Visa Business News

3 de octubre del 2024 | Global (excepto Bangladesh, Bután, India, Nepal)

Los Emisores Participantes de Visa Secure Quedarán Habilitados Automáticamente para el Programa Visa Data Only

Resumen: Para apoyar la adopción por parte del ecosistema de la funcionalidad de solo datos definida en EMV® 3-D Secure 2.2.0, Visa habilitará automáticamente a los emisores para el programa Visa Data Only.

La funcionalidad de solo información se introdujo en EMV 3-D Secure (3DS) 2.2.0 para facilitar un intercambio de datos entre el comercio y el emisor sin el uso de un cuestionamiento para el tarjetahabiente. En Visa, el programa Visa Data Only (VDO) se basa en esta funcionalidad de solo información y es una extensión de Visa Secure. Desde septiembre del 2019, se exige que los emisores participantes de Visa Secure con implementaciones de EMV 3DS 2.2.0 soporten y respondan a las solicitudes de VDO con una respuesta de autenticación que incluya el indicador de comercio electrónico (ECI) 07 y el Valor de Verificación de Autenticación del Tarjetahabiente (CAVV). Los comercios retienen la responsabilidad por fraude en estas transacciones de VDO.

Esta oferta de intercambio de datos sin fricción, en combinación con el Visa Intelligent Data Exchange (IDX), aumenta la cantidad de información disponible para que los emisores tomen decisiones informadas sobre autenticación y autorización. Los resultados de algunos mercados que han implementado VDO muestran el potencial de VDO para mejorar las tasas de autorización y reducir las tasas de fraude en transacciones con datos enriquecidos en comparación con transacciones con tarjeta no presente (CNP) no autenticadas. Efectivo a partir del 11 de abril del 2025, Visa actualizará las configuraciones de Visa Secure de los emisores para reflejar el soporte del programa VDO.¹

Después de este cambio, todos los emisores participantes de Visa Secure estarán habilitados automáticamente para VDO y ya no tendrán que optar por participar en esta oferta. Se

De un Vistazo					
Público	Impacto				
Adquirentes					
Emisores	Medidas requeridas				
Procesadores					
Agentes	Solo para estar al tanto				

Fechas Clave

 11 de abril del 2025: Habilitación automática de VDO a nivel mundial

Redes		Impactos Especiales				
Visa Network	1	Procesamiento de Europa	*			
Interlink Network		Afecta a los Comercios	*			
Plus Network		Impacto Regulatorio				
V PAY		Impacto de BER	>			
Categoría		Tipo de Artículo				
Comercio Electrónico y Autenticación		Nuevo				
Dradustos/Cistomas Impostados						

Productos/Sistemas Impactados

Visa Secure, Servidor de Directorio, Visa Data Only, Campo 34 de IDX, transacciones con tarjeta no presente

recomienda a los emisores aprobar sin fricción estas solicitudes de autenticación con ECI 07, el CAVV y el estatus de transacción de solo información. Los emisores suscritos a los conjuntos de datos IDX de Visa recibirán los datos de autenticación en el flujo de autorización para un mensaje de autorización mejorado.

¹Los emisores en la región de ALC fueron activados para VDO efectivo a partir del 1º de octubre del 2024.

Impactos para los Servidores de Control de Acceso/Emisores

Como se comunicó anteriormente, se exige que los emisores soporten y respondan a las transacciones de VDO. **A partir del 11 de abril del 2025**, los emisores comenzarán a recibir solicitudes de autenticación (AReq) adicionales que sean VDO. Estas transacciones pueden identificarse por un valor de 3DS Requestor Challenge Indicator (3RCI) de 06: "No challenge requested. Data Share Only". ² Como se define en la especificación EMV 3DS, los emisores no pueden cuestionar estas solicitudes y deben responder con ECI 07, el CAVV y el estatus de la transacción = I.

Si los emisores intentan cuestionar estas transacciones, el Servidor de Directorio (DS) puede proporcionar una respuesta de respaldo y enviar un mensaje de error al emisor. Los emisores deben confirmar que su proveedor de servidor de control de acceso (ACS) esté preparado para proporcionar una respuesta adecuada a las solicitudes de autenticación de VDO. Además, se recomienda encarecidamente a los emisores que actualicen sus reglas de autorización para tener en cuenta los datos de autenticación adicionales presentes en el Campo 34. Se recomienda a los emisores que usan el servicio Visa Risk Manager (VRM) que usen los elementos del Campo 34 para actualizar sus reglas de toma de decisiones. Los cambios de la Business Enhancements release (BER) de VisaNet de abril del 2025 asociados con este artículo de *Visa Business News* no tendrán ningún requisito de pruebas obligatorias.

Estatus de Respuesta de Autenticación	Campo 126.9—Valor de Verificación de Autenticación del Tarjetahabiente (CAVV)			Campo 60.8	Campo 44.13	Campo 34
l (Información Solamente)	Tipo de CAVV	Posición 1 (Código de Resultado de Autenticación 3DS)	Posición 2 (Método de Autenticación)	Indicador de Comercio Electrónico (ECI)	Validación de CAVV	Datos de IDX de Visa
	Uso 3, Versión 7	03 (Data Share Only o exención de pagos corporativos seguros reclamada)	91 (Flujo sin fricción, Visa Data Only) 3	07	B (CAVV pasó la verificación sin traspaso de responsabilidad)	Grupo de Datos 002 - Datos 3DS

 $^{^2}$ El valor 3RCl de 06: "No challenge requested. Data Share Only" también se usa para reflejar la autenticación FIDO™ en algunos mercados. Los emisores pueden diferenciar una AReq de VDO de una AReq de FIDO™ por la presencia de datos de FIDO™ y un valor de threeDSRequestorAuthenticationInfo de "07".

Impacto para Comercios/Servidores 3DS:

Los Comercios/Servidores 3DS pueden significar una AReq de VDO rellenando el indicador 3RCI con 06: "No challenge requested, Data Share Only." Estas AReq tienen que cumplir con los requisitos de inclusión de datos de Visa Secure.

Impacto para Adquirentes

Como se comunicó anteriormente, los adquirentes tienen que poder soportar la presentación de ECI 07 con un CAVV en la autorización.

³ **Efectivo a partir de abril del 2025**, el valor 91 del método de autenticación CAVV U3 V7, posición 2, será readaptado para reflejar el programa VDO. Los emisores tienen que rellenar este valor para las transacciones VDO.

⁴ El valor 3RCI de 06: "No challenge requested. Data Share Only" también se usa para reflejar la autenticación FIDO™ en algunos mercados. Los comercios pueden diferenciar una AReq de VDO de una AReq de FIDO rellenando los datos de FIDO y un valor threeDSRequestorAuthenticationInfo de "07" en la AReq.

No hay impacto para los adquirentes como resultado de los cambios de la Business Enhancements release (BER) de VisaNet de abril del 2025 relacionados con este artículo.

Evidencia Convincente

A partir de abril del 2025, Visa anuncia la disponibilidad de una nueva opción para proporcionar Evidencia Convincente 3.0 a través de VDO. Este recurso de controversia es para controversias planteadas conforme a Dispute Condition 10.4: Other Fraud—Card-Absent Environment. Bajo esta regla, un comercio puede solucionar una controversia conforme a Dispute Condition 10.4 proporcionando los datos de calificación requeridos para la transacción en controversia y las transacciones anteriores con el mismo tarjetahabiente (Reglas de Visa, No. de Identificación: 0030257). Estos datos se usarán para los participantes en VDO automáticamente cuando se intente una controversia por fraude con tarjeta ausente conforme a la Condición 10.4.

EMV^{*} es una marca registrada en EE. UU. y otros países y una marca sin registrar en otros lugares. La marca registrada EMV es propiedad de EMVCo, LLC.

Para Más Información

Artículos Relacionados de Visa Business News

Al14175 – "Reminder of Visa Data Only Requirements", Visa Business News, 11 de julio del 2024 (clientes y procesadores de Canadá solamente) (inglés solamente)

Al12698 - "<u>Dispute Rule Updates: Evolution of Compelling Evidence</u>", *Visa Business News*, 26 de enero del 2023 (Brasil solamente)

Al12368 - "Reminder: EMV 3DS Program Requirements for Supporting Visa Data Only Transactions", Visa Business News, 29 de septiembre del 2022 (clientes y procesadores de Canadá y EE. UU. solamente) (inglés solamente)

Al11842 – "<u>Actualización de Reglas para la Resolución de Controversias: Evolución de Evidencia Convincente</u>", *Visa Business News*, 16 de junio del 2022 (excepto Brasil)

Al 109215 - "Se Actualizarán las Reglas de Visa Secure para Apoyar la Nueva Funcionalidad de 3DS", Visa Business News, 8 de agosto del 2019

Contenido de Visa Online

Para más detalles sobre VDO, consulte las siguientes guías en la página Documentación de Visa Secure:

- Visa Secure Program Guide
- Visa Secure Data Only Program Implementation Guide for Issuers
- Visa Secure Data Only Program Implementation Guide for Merchants

Para detalles adicionales de IDX de Visa, consulte la página Intercambio Inteligente de Datos (IDX).

Otros Recursos en Línea

Consulte el documento EMV 3-D Secure Protocol and Core Functions Specification v2.2.0, disponible en la página EMV® Specifications & Associated Bulletins en el sitio web de EMVCo.

Información de Contacto

Visite <u>Visa Support Hub</u> para encontrar respuestas a sus preguntas y crear un caso si es necesario. De lo contrario:

ALC, AP y ECMOA: Cree un caso en Visa Support Hub.

Canadá.: Comuníquese con <u>eSupport@visa.com</u>.

Europa: Comuníquese con el departamento de apoyo al cliente de Visa llamando al número correspondiente a su país, o envíe un correo electrónico a <u>CustomerSupport@visa.com</u>.

Comercios y agentes terceros: Comuníquese con su adquirente, emisor, procesador o representante de Visa.

Aviso: La información, los materiales y cualquier recomendación contenidos o a los que se haga referencia en el presente documento (colectivamente, "Información") se le proporcionan exclusivamente en su calidad de cliente de Visa Inc. (a través de sus compañías operativas Visa U.S.A. Inc., Visa International Service Association, Visa Worldwide Pte. Ltd, Visa Europe Ltd., Visa International Servicios de Pago España, S.R.L.U. y Visa Canada Corporation) (colectivamente, "Visa") o su agente autorizado, o como participante en el sistema de pagos de Visa.

Al aceptar la Información, usted reconoce que la Información es confidencial y está sujeta a las restricciones de confidencialidad que contienen las Reglas Básicas de Visa y Reglas de Productos y Servicios de Visa y/u otros términos de confidencialidad aplicables entre usted y Visa ("Restricciones de Confidencialidad"), los cuales limitan su uso y divulgación de la Información y abordan los comentarios y sugerencias y las patentes. Usted acepta mantener la Información confidencial y no usar la Información para ningún propósito que no sea en su calidad de cliente de Visa Inc. o de participante del sistema de pagos de Visa en conformidad con las Restricciones de Confidencialidad.

Usted podrá diseminar la Información a un comercio que participa en el sistema de pagos de Visa solamente si: (i) usted cumple el rol de "adquirente" dentro del sistema de pagos de Visa; (ii) usted tiene una relación directa con dicho comercio que incluye una obligación de mantener la confidencialidad de la Información; y (iii) la Información está designada como información que "afecta a los comercios" según lo demostrado por el ícono de una fachada de tienda en el comunicado. Usted debe asegurarse de que el comercio que recibe tal Información mantenga la confidencialidad de la misma y solo la divulgue o use en la medida que sea "necesario saber" dicha Información y solo en su capacidad de participante en el sistema de pagos de Visa. Salvo que se disponga lo contrario aquí o conforme a las Restricciones de Confidencialidad aplicables, la Información solamente puede ser diseminada dentro de su organización en la medida que dicha divulgación sea necesaria para permitir su participación en el sistema de pagos de Visa.

Visa no se responsabiliza por errores ni omisiones en esta publicación. La Información se proporciona "TAL CUAL ESTÁ" y tiene carácter informativo solamente y no se deberá usar para asesoramiento operativo, jurídico, técnico, impositivo, financiero, de mercadeo o de otra índole. Visa tampoco hace ninguna declaración ni da ninguna garantía con respecto a la exactitud o la integridad de la Información ni asume ninguna responsabilidad que fuera consecuencia del hecho de basarse en o usar dicha información. Por este medio le comunicamos que la Información puede constituir información no pública importante conforme a las leyes federales de títulos-valores de EE. UU. y que la compra o venta de títulos-valores de Visa estando consciente de tal información no pública importante constituiría una violación de las leyes federales aplicables de títulos-valores de EE. UU. La participación en los servicios está sujeta a los términos y condiciones de Visa establecidos en los acuerdos de participación del programa y la documentación relacionada.

Los beneficios son solo ilustrativos y dependen de factores comerciales y detalles de implementación. Las marcas comerciales, los logotipos, los nombres comerciales y las marcas de servicio, tanto registrados como sin registrar (colectivamente las "Marcas Comerciales") son Marcas Comerciales propiedad de Visa. Todas las demás Marcas Comerciales que no se atribuyen a Visa son propiedad de sus respectivos dueños, se usan solo a los fines ilustrativos y no implican respaldo del producto o afiliación con Visa, a menos que la Información indique lo contrario. Los términos en mayúsculas que no se definen de otro modo en el presente documento tienen los significados dados a ellos en las Reglas Básicas de Visa y Reglas de Productos y Servicios de Visa.

© 2024 Visa. Todos los Derechos Reservados.